



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 11/02/2021

Contenido literal del acuerdo aprobado:

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta que formulan los vocales María Victoria Cinto Lapuente, José Antonio Ballester Pascual y José María Macías Castaño para la aprobación de la "Guía de actos procesales telemáticos"

Acuerda:

Aprobar la modificación de la Guía para la celebración de actos procesales telemáticos aprobada por la Comisión Permanente en fecha 27 de mayo de 2020, para adaptarla a los últimos cambios legislativos.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 11/02/2021.

Documento firmado digitalmente.
El Secretario de la Comisión,
Jose Luis de Benito Benitez de Lugo,